

## CARRERAS VESPERTINAS

La Vicerrectoría Académica y la Coordinación de Carreras Vespertinas invitan a los profesores interesados en impartir docencia en las Carreras Vespertinas de Pedagogía en Inglés, Pedagogía Básica y Pedagogía en Historia y Geografía, a presentar sus antecedentes académicos para el Primer Semestre 2017, en las asignaturas que se indican:

### CARRERA: PEDAGOGÍA EN INGLÉS

#### ***PRIMER AÑO (Promoción 2017)***

##### PRIMER SEMESTRE

- APRENDIZAJES SOCIETALES DE LA EDUCACIÓN(\*)
- FUNDAMENTACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO(\*)
- TALLER DE LECTURA COMPRENSIVA DEL INGLÉS
- TALLER DE PREPARACIÓN PARA LA PRÁCTICA INICIAL

#### ***SEGUNDO AÑO (Promoción 2016)***

##### TERCER SEMESTRE

- POLITICA Y GESTION EN SISTEMAS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES(\*)
- TALLER DE EXPRESION ESCRITA EN INGLES
- TALLER DE TEATRO EN INGLES
- TALLER DE PREPARACION PARA LA PRACTICA INTERMEDIA

#### ***TERCER AÑO (Promoción 2015)***

##### QUINTO SEMESTRE

- ESTRATEGIAS CREATIVAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE(\*)
- LITERATURA EN LENGUA INGLESA
- EVALUACION EDUCACIONAL DE APRENDIZAJES (\*)
- MET. PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES PARA EDUC. BÁSICA
- TALLER DE PREPARACION PARA LA PRACTICA AVANZADA

#### ***CUARTO AÑO (Promoción 2014)***

##### SÉPTIMO SEMESTRE

- FUNDAMENTOS DE LAS PEDAGOGÍAS CRÍTICAS
- INVESTIGACION EDUCACIONAL(\*)
- TICS EN LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA SEGUNDA LENGUA
- TALLER DE EXPRESIÓN ESCRITA EN INGLÉS ACADÉMICO

**CARRERA: PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA VESPERTINA**  
**PRIMER AÑO (Promoción 2017)**

**PRIMER SEMESTRE**

- APRENDIZAJES SOCIETALES DE LA EDUCACIÓN(\*)
- FUNDAMENTACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO(\*)

***SEGUNDO AÑO (Promoción 2016)***

**TERCER SEMESTRE**

- POLITICA Y GESTION EN SISTEMAS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES(\*)
- HISTORIA , PATRIMONIO Y GESTION CULTURAL

***TERCER AÑO (Promoción 2015)***

**QUINTO SEMESTRE**

- ESTRATEGIAS CREATIVAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE(\*)
- EVALUACION EDUCACIONAL DE APRENDIZAJES (\*)
- HISTORIA UNIVERSAL MODERNA EXP DE EUROPA

***CUARTO AÑO (Promoción 2014)***

**SÉPTIMO SEMESTRE**

- HISTORIA DE CHILE SIGLO XX CRISIS DEMOCRACIA Y DESARROLLO
- INVESTIGACION EDUCACIONAL(\*)

**CARRERA: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**  
**PRIMER AÑO (Promoción 2017)**

**PRIMER SEMESTRE**

- FUNDAMENTACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO(\*)

***TERCER AÑO (Promoción 2015)***

**QUINTO SEMESTRE**

- DIDACTICA PARA LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

***CUARTO AÑO (Promoción 2014)***

**SÉPTIMO SEMESTRE**

- INVESTIGACION EDUCACIONAL(\*)
- PROYECTOS PARA EL APRENDIZAJE EFECTIVO Y DE CALIDAD
- MENCION: EXPERIMENTANDO Y APRENDIENDO PROBABILIDADES Y ESTADISTICAS

(\*)Asignatura fusionada

## DEL PERFIL REQUERIDO

Los(as) postulantes deberán realizar docencia en las carreras Vespertinas de acuerdo a lo que se solicita. Asimismo, deberán contribuir al mejoramiento continuo de la docencia como también participar en los procesos de acreditación de las carreras y, en la revisión de los programas formativos de asignaturas, entre otros.

## DE LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Al momento de postular deberán presentar los siguientes documentos:

<b>Formulario de Postulación</b>	Adjuntar el formulario de postulación, con los antecedentes solicitados. (Disponible para descarga en el sitio Web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, <a href="http://www.upla.cl">www.upla.cl</a> ).
<b>Curriculum Vitae</b>	Presentación según formato adjunto. (Disponible para descarga en el sitio Web de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, <a href="http://www.upla.cl">www.upla.cl</a> )
<b>Título Profesional</b>	<b>Fotocopia legalizada.</b> Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local competente y legalizada por el correspondiente Consulado de Chile. Además, en Chile, deben ser legalizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos.
<b>Grados Académicos</b>	Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas otorgados en país extranjero para tener validez, deberán estar certificados por la autoridad local competente y legalizada por el correspondiente Consulado de Chile. Además, en Chile, deben ser legalizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si los documentos se encuentran otorgados en idioma diferente al español, deberá efectuarse la traducción oficial de los mismos. Los postgrados que la universidad reconoce son aquellos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente.
<b>Documentos que respaldan el Curriculum Vitae</b>	Fotocopia de todos los documentos que respaldan el currículo. En el caso de las publicaciones se deberá entregar: <ul style="list-style-type: none"><li>• Artículos completos.</li><li>• Libros: sólo portada e índice</li></ul>

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las consultas dirigirlas al correo electrónico [fyunniss@upla.cl](mailto:fyunniss@upla.cl)
- El periodo de postulación es a partir del 6 al 8 de marzo de 2017, hasta las 20:00 hrs., en la Coordinación de Carreras Vespertinas (Edificio Casa Central, Avenida Playa Ancha 850, 1º Piso).
- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de los plazos señalados.

- Las postulaciones que no contengan los antecedentes solicitados serán excluidas del proceso de selección. Se informará a aquellas personas cuya postulación hubiese sido rechazada por incumplimiento de bases administrativas.
- Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.
- Se debe completar Ficha Única de Postulación por cada asignatura a la que postula.

## 2. REQUISITOS

- Experiencia en Educación Superior de al menos tres años.
- Experiencia en la asignatura a la cual postula.
- Disponibilidad de lunes a viernes de 19:00 a 22:45 horas y sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
- El profesor que sea seleccionado para docencia en uno o más cursos deberá entregar al inicio del semestre el programa formativo correspondiente y una programación de actividades calendarizadas
- El profesor seleccionado debe presentar disponibilidad para dos días de la semana incluyendo el día sábado dado que la capacidad horaria semanal no permite acomodar, en todos los casos, los períodos en forma continuada.
- Además de la docencia comprometida, deberá entregar una disponibilidad horaria para participar en reuniones técnicas (mínimo 2) en el semestre.
- Se adjudicará la postulación siempre y cuando cumpla con el 60% de los requisitos solicitados, a saber: Experiencia Universitaria, Grado Académico, Experiencia en el área y en la(s) asignatura(s) a las que postula, haber dictado asignatura en las carreras vespertinas.

## COMISIÓN DEL CONCURSO

Vicerrectora Académica (Ministro de Fe), Directores de Departamento Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencias de la Educación de las respectivas carreras, Coordinadora Carreras Vespertinas y Coordinadores de Carreras Vespertinas: Pedagogía en Inglés Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Historia y Geografía .

CECILIA ARRIAGADA CORREA  
VICERRECTORA ACADÉMICA

VALPARAISO, 6 de marzo de 2017